
SOCIEDAD DE AUDITORÍA
WEIS & ASOCIADOS S.A.C.

INFORME N° 001-2020-3-0134-DP

AUDITORIA FINANCIERA A MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SANAGORAN

"INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS
PRESUPUESTARIOS 01.01.2017 AL 31.12.2017 CON
INF.- REFORMULADO"

PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMO I
LA LIBERTAD - PERÚ
ABRIL - 2020

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sanagoran

Informe sobre los Estados Presupuestarios

1. Fuimos contratados para examinar los estados presupuestarios adjuntos de la **Municipalidad Distrital de Sanagoran**, (en adelante la Municipalidad) que comprende el Estado del Presupuesto de Ingresos, Estado del Presupuesto de Gastos, el Estado de Ejecución del Presupuesto Ingresos y Gastos, el Estado de Fuentes y Uso de Fondos, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y notas al marco y ejecución del presupuesto.

Responsabilidad de la Gerencia Municipal sobre los Estados Presupuestarios

2. La Gerencia Municipal de la **Municipalidad Distrital de Sanagoran**, es responsable de la preparación y presentación de dichos estados presupuestarios, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria que se origina en la municipalidad de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para las entidades gubernamentales en el Perú, y del control interno que determine que es necesario para permitir la preparación de dichos estados presupuestarios que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Presupuestarios basada en Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la Directiva N°005-2014-CG/AFIN, aprobado con Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como fraude o error.

Bases para una abstención de opinión

El alcance de nuestro examen se vio afectado por las siguientes limitaciones:

1. Al 31 de diciembre del 2017, no hemos evidenciado que se hayan efectuado las conciliaciones entre la información contable y presupuestal, tal es así que el estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos (EP-1), como ejecución de ingresos muestra un importe de S/.44,755,576, sin embargo, en el estado de resultados integrales S/.25,947,267 y el estado de flujos de efectivo S/. 25,947,267, respectivamente, importes que difieren significativamente entre sí, los cuales no han sido sustentados ni explicados.

Del mismo modo, en el estado del presupuesto de ingresos y gastos (EP-1), como ejecución de gastos se muestra S/.35,887,004, cuyo importe no concilia con lo reflejado en el estado de resultados integrales y flujos de efectivo, cuyas diferencias no han sido sustentados ni explicados.

2. En el EP-1 del periodo 2017 se muestra como saldos de balance S/. 13,193,212; sin embargo, durante el periodo 2017, se ha incorporado mediante la emisión de diversas resoluciones de alcaldía S/. 20,607,716, denotando la existencia de una diferencia de S/. 7,414,503, la misma que no ha sido sustentada ni explicados.



WEIS & ASOCIADOS S.A.C.
Auditores, Asesores y Consultores

CONSORCIO



SOCIEDAD DE AUDITORÍA
"AGREDA & ASOCIADOS"
CONTADORES PÚBLICOS
SOCIEDAD CIVIL "

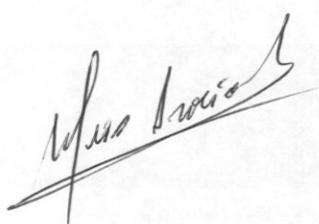
Página 5 de 13

Abstención Opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo "Base para Abstención de Opinión", no hemos podido obtener evidencia suficiente de auditoría que nos proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados presupuestarios adjuntos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Refrendado por:


Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374
Representante Legal del Consorcio



Lima, Perú
La Molina, 03 de abril de 2020.

COPIA DE ORIGINAL

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

Jr. Forestale N° 573
Urbanización Residencial Ingenieros – La Molina
Teléfonos: 634-9720 / 971 – 152 -347
Email: vweis@weisasociados.com.pe
Web: www.weisasociados.com.pe

REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

CONFE
AUDITORES

MADRID - ESPAÑA



Carta N° 001-2024-MDS

Sanagorán 25 de marzo de 2024

Señor
Gilmer Gary Vasquez Luna
Alcalde
Municipalidad Distrital de Sanagorán
Presente.-

Atención Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal
Municipalidad Distrital de Sanagorán
Ref.: Auditoría de los Estados Financieros por el periodo 2017
Asunto Presentación de Informes de Auditoría Reformulados - Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN al 31 de diciembre de 2017

De nuestra mayor consideración:

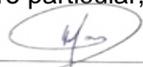
Nos dirigimos a usted en relación a la Auditoría Presupuestal y Financiera que hemos realizado a la **Municipalidad Distrital de Sanagorán** al 31 de diciembre de 2017, para adjuntar a la presente los siguientes Informes:

Nombre entregable	Cantidad de ejemplares
Informe de Auditoría que incluye el Dictamen de los estados Presupuestarios	1
Informe de Auditoría que incluye el Dictamen de los Estados Financieros	1
Carta de Control Interno Financiero	1
Carta de Control Interno Presupuesto	1
Reporte de Deficiencias Significativas – RDS Financiero	1
Reporte de Deficiencias Significativas – RDS Presupuesto	1
Resumen de Diferencias de Auditoría - RDA Financiero	1
Resumen de Diferencias de Auditoría - RDA Presupuesto	2

Los informes antes mencionados los puede ubicar en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1BpZsLmFeIXIn5Pv-AeOypaBabBynXCQ1?usp=sharing>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Sin otro particular, quedamos de usted.



Virgilio Weis Ortega
Contador Público Colegiado
Métrica N° 19374

CPCC Virgilio Weis Ortega
Socio Gerente

Seguimiento de tu solicitud

Nombre del trámite: Mesa de partes virtual

Entidad: Municipalidad Distrital de Sanagoran

Código de solicitud: yqehkg81v



Enviaste tu solicitud

15 abr 2024 21:57



Solicitud atendida

16 abr 2024 08:38

Este es el formulario que enviaste

1. Tipo de Persona

Jurídica

2. Tipo de documento

RUC 20 (de persona jurídica)

Número de documento de identidad

3. Nombres y Apellidos

WEIS & ASOCIADOS SAC

4. Ubigeo

Departamento

Provincia

Distrito

5. Direccion

6. Correo electrónico

7. N° de Teléfono

8. Tipo de Documento

9. Numero de documento

10. Numero de folios

11. Asunto

12. Adjuntar Documento

Se subió 1 archivo(s)

13. Anexos (Opcional)

Se subió 8 archivo(s)

14. Observaciones

0/500

De: Municipalidad Distrital de Sanagoran <admin@facilita.gob.pe>
Enviado el: lunes, 15 de abril de 2024 21:58
Para: crsthian.weis@weisasociados.com.pe
Asunto: Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes virtual



gob.pe | **Facilita Perú**

Municipalidad Distrital de Sanagoran

Gracias! Su información fue registrada exitosamente.

Código de solicitud: yqehkg81v

Fecha de envío: 15 abr 2024 21:57

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace: <https://facilita.gob.pe/t/649/yqehkg81v>

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros



gob.pe | **Facilita Perú**

Sobre el Estado Peruano

[El Estado Peruano](#)

[¿Qué es Gob.pe?](#)

[Política de privacidad para el manejo de datos en Gob.pe](#)

